



## NECESIDAD DE UNA MESA DE DIÁLOGO TRAS UNA SEMANA DE PARALIZACIÓN

A dos semanas de haber sido aprobado el paro indefinido en Asamblea Nacional y a una de haberse iniciado aún no se concreta la conformación de una mesa de diálogo con el Mineduc en la que esté presente directamente la ministra Cubillos y donde se discutan las demandas del magisterio.

Tener una instancia de negociación es parte del “abc” de cualquier movimiento de trabajadores y trabajadoras y una responsabilidad urgente e ineludible que deben asumir las dirigencias, ya que es en un contexto de negociación donde la movilización y el paro cobran mayor relevancia como expresiones de unidad y medidas de presión.

Mañana miércoles 12 de junio está citada la directiva nacional del Colegio de Profesores y también el Mineduc a asistir a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, que oficiará una mediación para que las partes se sienten a conversar. Esperamos que la ministra concurra y que se dé celeridad al diálogo para una pronta solución del conflicto.

Dentro de los puntos mínimos que debiéramos estar negociando con el Mineduc nosotros destacamos los siguientes:

- Detener el intento de eliminar Historia, Educación Física y Artes como ramos obligatorios y avanzar hacia una concepción educativa que ponga al centro el desarrollo integral de los y las estudiantes.
- Detener el cierre por parte del Estado de las 416 escuelas públicas que la Agencia de la Calidad catalogó como insuficientes. No puede el Estado asumir que es mal “sostenedor” y que la única salida es cerrar establecimientos.
- Derogar la ley de Aula Segura para construir formas de superar la violencia en las escuelas mediante estrategias con fundamento educativo y no policial.
- Perfeccionar la carrera docente y terminar con el absurdo de una doble ley de evaluación.
- Hacer justicia y otorgar titularidad a las horas de extensión.
- Instalar una mesa resolutoria para la reparación de la deuda histórica.
- Terminar con las discriminaciones salariales que se dan entre el profesorado en virtud de las menciones, del nivel educativo y del sector en que se trabaja. Ello significa pago de mención para educadoras de párvulos y diferenciales; terminar con la diferencia que existe entre el valor de la hora cronológica para educación básica y el valor de la hora de media; y otorgar la asignación de experiencia (bienios) para los y las docentes del sector particular subvencionado.
- Obligar al gobierno a implementar correctamente los Servicios Locales de Educación y avanzar hacia un nuevo sistema de financiamiento que supere el actual modelo competitivo y privatizador. Esto significa definir un financiamiento basal por presupuesto y necesidades de los establecimientos.
- Detener el intento del gobierno de privatizar la educación pre-escolar. Ello significa detener el avance del proyecto de ley con el que el gobierno busca establecer el voucher como modelo de financiamiento.

En este contexto señalamos la necesidad de que el Colegio de Profesores llegue a un compromiso con el Mineduc en virtud del cual este instruya un acuerdo marco con todos los empleadores para que no se realicen descuentos y los calendarios de recuperación sean definidos por ambas partes.

Finalmente, exigimos que el Colegio de Profesores y el Mineduc establezcan un acuerdo que garantice que ningún docente sufra represalias o sea perseguido por haberse plegado al paro. Para dar garantías a los profesores y profesoras movilizadas este acuerdo debe realizarse por escrito y ser firmado públicamente por las partes.

**¡Adelante profesoras y profes**